

MARÍA ALBA NAVARRO

Defensoría de los Derechos de la Niñez y Adolescencia

Defensor del pueblo/Ombudsman - Institución Nacional de
Derechos Humanos - Defensoría de Niñez y Adolescencia
en el Sistema Internacional de Derechos Humanos -
Defensor de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
de Argentina - Reseña de una experiencia de participación
de adolescentes (por la Lic. Amanda Bouldoukian)

Prólogo de
Norberto Liwski

Alveroni
Ediciones

ÍNDICE

Dedicatoria	7
Prólogo	9
Agradecimientos	13
Principales abreviaturas	15

CAPÍTULO I

EL DEFENSOR DEL PUEBLO/OMBUDSMAN Y LA INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (INDH)

Antecedentes históricos e institucionales de la “Defensoría de los derechos de niñas, niños y adolescentes”	17
I. El Ombudsman o Defensor del Pueblo	19
1. Origen y evolución	19
2. El Defensor del Pueblo en la Península Ibérica	21
3. El Defensor del Pueblo en Latinoamérica	22
4. Organizaciones internacionales y regionales de coordinación de Defensores del Pueblo	24
5. Red de Niñez y Adolescencia de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO)	25
6. Defensor del Pueblo de la Nación Argentina	26
a. Génesis y Competencia	26
b. Tramitación de las quejas	27
c. Alcance de las “Resoluciones” del Defensor del Pueblo	30
d. Incorporación del DP a la Constitución Nacional	31
e. Nombramiento, remoción y duración del cargo.	32
f. Legitimación procesal del Defensor del Pueblo. Competencia	33
g. Áreas de trabajo de la institución	39
h. Situación actual de la institución el “Defensor del Pueblo de la Nación”	39
7. Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina (ADPRA) y su Red temática relativa a la infancia	40

8. Defensoría del Público de Servicios Audiovisuales. Una Defensoría especializada con alcance nacional	42
a. Origen y funciones	42
b. Legitimación procesal de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	45
c. Designación del titular de la Defensoría del Público (art. 20)	45
d. Duración del mandato y remoción	46
e. Trámite de los reclamos o denuncias	47
f. Disposiciones específicas sobre niñez y adolescencia	49
II. La Institución Nacional de Derechos Humanos en las Naciones Unidas (ONU)	52
1. Breve reseña histórica de la INDH	52
2. Definiciones de la INDH	55
3. Los "Principios de París"	57
a. Atribuciones de las INDH	58
b. Garantía de pluralismo e independencia	59
b.1. Pluralismo	59
b.2. Independencia	61
c. Modalidades de funcionamiento de la INDH	62
d. Estatuto de las INDH dotadas de competencia cuasi jurisdiccional	62
4. Coordinación de las (INDH) Instituciones Nacionales para la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos	63
5. Modelos de INDH	64
6. Redes Regionales de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos —INDH—	66

CAPÍTULO II

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

I. La Institución "Defensoría de los Derechos de la Niñez y Adolescencia" (DDNyA)	69
1. Conceptualización de la institución (DDNyA)	69
2. Origen de la Institución especializada (DDNyA)	71
3. Expansión de la institución (DDNyA)	73
4. Denominaciones de la institución	73
5. Naturaleza legal de la institución DDNyA	74
6. Ámbito territorial de influencia	75
7. Tipos de encuadre institucional: autónoma o integrada	75
8. Justificación de la existencia de un órgano de DDHH especializado en niñez	77

II. La Convención internacional de los derechos del niño y sus protocolos	81
1. La Convención (CDN)	81
2. Los protocolos de la convención	84
III. La Defensoría de la Niñez y Adolescencia como parte de las Medidas Generales de Aplicación (MGA)	86
IV. Marco normativo de la institución "Defensoría de Niñez y Adolescencia"	89
V. Análisis comparativos de la OGN°2 del Comité y los "Principios de París"	90
VI. Estándares de constitución y funcionamiento de la Defensoría de la niñez y adolescencia	93
1. Creación de un "Decálogo" de estándares	93
2. Análisis del "Decálogo" de estándares	93
1) Independencia	93
2) Mandato y responsabilidades claras	95
3) Accesibilidad de la institución	95
4) Participación de las niñas/niños	98
5) Transparencia y rendición de cuenta (Accountability)	101
6) Profesionalización y estabilidad	102
7) Características especiales del proceso de creación y composición de la institución	102
8) Ofrecer recursos para las violaciones de los derechos de los niños/ñas y recibir quejas. (OG N° 2- P.13 y P.14)	103
9) Capacidad para definir su propia agenda y prioridades de trabajo	106
10) Colaboración y Cooperación (OGN°2.P.7)	106
VII. REDES - Colaboración institucional a escala regional	109
VIII. Funciones y competencias de la Defensoría de Niñez y Adolescencia	110
1. Introducción	110
2. Análisis de las funciones y competencias	112
a) Monitorear la situación de la niñez en relación a sus derechos	115
b) Incidir en los tomadores de decisiones públicas	118
c) Promover un amplio conocimiento de los Derechos de los niños/ñas	119
d) Promover la participación de los niños/ niñas y adolescentes	119
e) Inspeccionar e investigar presuntas violaciones de derechos	121
Niño privado de cuidados parentales	121
Adolescentes privados de la libertad	123
f) Recibir y examinar quejas y peticiones	125

IX. Funciones de la institución según UNICEF	130
X. Actividades recomendadas por el Comité en el marco de sus funciones	132
XII. Protocolo de Actuación para las Defensorías de Niñez y Adolescencia elaborado por INN	135
XIII. Defensorías de la niñez según nivel administrativo en América Latina. Cuadro comparativo	144

CAPÍTULO III

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y EL SISTEMA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

I. El Comité de los derechos del Niño. Órgano de la CDN	149
II. El Comité y la Defensoría de los Derechos de Niñez y Adolescencia	150
III. Sistema Universal de protección de DDHH. Funciones del Comité y el Rol de la Defensoría de Niñez y Adolescencia	151
1. Función del Comité de examinar los Informes de los Estados Partes-Documents: Observaciones finales/Recomendaciones	151
1.1. Rol de la Defensoría de Niñez y Adolescencia en relación a los Informes de los Estados y Recomendaciones del Comité	153
2. Función del Comité de interpretación de la CDN - Documento: Observaciones Generales	155
a. Rol de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia en relación a las Observaciones Generales	158
3. Función del comité de examinar las denuncias - Documento: Dictámenes	158
4. Tercer protocolo de la CDN "Procedimiento de Comunicaciones"	159
a. Denuncias individuales	159
b. Investigación del Comité en caso de violaciones graves o sistemáticas	165
c. Procedimiento de: "Comunicación entre Estados"	166
c.1. Rol de la Defensoría de Niñez y Adolescencia en relación al Protocolo de las Comunicaciones	166
5. Función del Comité de Promoción del Diálogo y la Reflexión. Días de Debate General	167
6. Sistema Universal extra-convencional de protección de los DDHH: Procedimientos públicos especiales	168
a. Rol de la Defensoría de Niñez y Adolescencia en relación a los procedimientos especiales	169

IV. Sistema (regional) interamericano de protección de los derechos humanos	170
1. Breve reseña histórica	170
2. Organismos del Sistema Interamericano de Protección de DDHH	171
3. La Defensoría de Niñez y Adolescencia en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos	173
a. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) Rol de las Defensorías de Niñez	175
b. Informes relevantes de la CIDH relativos a derechos del niño/ña	177
4. Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). Espacio de participación de las Defensorías de Niñez y Adolescencia	178
a. Documentos relevantes en materia de niñez de la Corte IDH	179
Función contenciosa	179
Función consultiva	186

CAPÍTULO IV

DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA ARGENTINA

I. Sistema de Protección Integral de derechos de niñas, niños y adolescentes. Ley Nacional N° 26.061. Nueva institucionalidad	189
1. Conceptualización del "Sistema de Protección Integral"	190
2. Instancias del Sistema de Protección Integral	194
a. Políticas públicas	194
b. Medidas de protección integral de derechos	194
c. Medidas excepcionales	197
3. Niveles del Sistema de protección integral de derechos	199
II. Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Figura autónoma creada por Ley nacional	200
1. Finalidad de la institución "Defensor/a de los derechos de las NNyA". Mandato amplio	202
III. Contralor de la aplicación de la CDN en dos niveles	208
1. Relación colaborativa entre los niveles	214
IV. Distintos alcances de la palabra "Defensoría" y "Defensor"	214
V. Titular de la institución	217
1. Designación y remoción del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	217
2. Requisitos para su elección —Profesionalización—	218
3. Duración del cargo. Incompatibilidades	220
4. Remuneración del Defensor	221

5. Presupuesto	222
VI. Ausencia y limitaciones de la ley fundacional	222
VII. Diferencias del Defensor de los derechos de las N. N. y A., con otras figuras	226
1. Introducción: Algunos cambios operados por el Código Civil y Comercial de la Nación	226
2. El Defensor/a y los representantes del Ministerio Público de Defensa	229
3. El Defensor y el "Abogado del Niño"	235
4. El Defensor y el tutor especial	238
VIII. Funciones del Defensor de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	238
1. Análisis del art. 55 de la Ley N° 26.061	240
a. Promover las acciones para la protección de los intereses difusos o colectivos relativos a las niñas, niños y adolescentes	240
b. Interponer acciones para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en cualquier juicio, instancia o tribunal	242
c. Velar por el efectivo respeto a los derechos y garantías legales asegurados a las niñas, niños y adolescentes, promoviendo las medidas judiciales y extrajudiciales del caso.	244
IX. Acciones a cargo del Defensor/a de los derechos de niñas, niños y adolescentes Nacional y Defensorías provinciales. Prioridades	254
1. "Defensor/a de los derechos de niños, niñas y adolescentes Nacional"	254
2. "Defensor/a o Defensorías de los derechos de Niñez y Adolescencia" Provinciales.	256
X. Funciones del Defensor/a de los derechos de niñas, niños y adolescentes Nacional y de las Defensorías provinciales	257
1. Ley Nacional N° 26.061: Funciones: art. 55 ya analizado	257
XI. Informe anual y especiales del Defensor de los derechos de N. N. y A., contenido del informe	260
1. Informe anual	261
2. Informe especial	261
3. Contenido del informe	261
XII. Gratuidad de las actuaciones. Determinación de su agenda y prioridades	263
XIII. Cese en sus funciones. Causales	263
XIV. Adjuntos del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y adolescentes	266

ANEXO
CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES
POR LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA
"TUS PALABRAS SON LA RAZÓN DE NUESTRA VOZ"

Por Lic. Amanda Bouldoukian

I. Introducción	269
II. Descripción de la experiencia	273
1. Registro del año 2009	273
2. Registro del año 2010	276
a. Proyecto "Opinando sobre nuestra ley". Una experiencia de incidencia de participación de adolescentes en la democratización del proceso de elaboración y/o reforma de las leyes.	277
3. Registro del año 2011	283
a. Proyecto: Violencias hacia niñas, niños y adolescentes en sus diferentes ámbitos: "Propuestas de acciones concretas de prevención". (Aportes para la construcción de una Cultura de Paz)	288
III. Conclusión	297
REDPANYA. (Red por los Derechos de Participación Activa de Niñas, Niños y Adolescentes/jóvenes)	297
Marco conceptual	299
Bibliografía	303